

## ACTA DE ANALISIS Y COMPARACION DE OFERTAS

**CONVOCATORIA PUBLICA No. 010 de 2015 PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA EN LOS DIFERENTES CAPS, UPAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS UBICADOS EN EL AREA URBANA Y EN SUS CORREGIMIENTOS**

**FECHA INICIO 27 DE OCTUBRE DE 2015.**

**HORA 5:00 pm.**

**LUGAR OFICINA CONTRATACION ESE HLCI.**

**ASISTENTES ALBINA MARIA BECHARA LOPERA – ASESORA JURIDICO ESE HLCI, NILSON GRANADOS ROMERO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y MONICA ACOSTA CHIMA PROFESIONAL DE PRESUPUESTO.**

Teniendo en cuenta que la **ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**, en atención al estudio de Conveniencia y Oportunidad presentado por la Subgerencia Administrativa de la ESE realizó invitación publica para contratar la vigilancia y seguridad privada en los diferentes caps, upas y oficinas administrativas de la ESE hospital Local Cartagena de Indias ubicados en el area urbana y en sus corregimientos, las suscritas **ALBINA MARIA BECHARA LOPERA, evaluadora jurídica, NILSON GRANADOS ROMERO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, evaluadora técnica MONICA ACOSTA CHIMA evaluadora financiera**, procedemos a evaluar la propuesta recibida en el marco de la invitación establecida para ello.

### **CONDICIONES DE LA INVITACION**

- Documentos jurídicos
- Oferta económica sujeta al presupuesto estimado por la ESE.
- Propuesta técnica

### **OFERTA RECIBIDA:**

#### **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

Fecha y hora de radicación: 27 de octubre de 2015, 11:07 a.m.

- 107 folios.

#### **ETAPA ELIMINATORIA.**

En esta etapa se realizara la verificación jurídica y de presentación total de los ítems de la oferta, con el cumplimiento de sus requerimientos técnicos; esta etapa de verificación no será calificable, solo indicara si la oferta evaluada en estos aspectos cumple o no cumple.

#### **Evaluación Jurídica SEGURIDAD SUPERIOR LTDA:**

<b>REQUISITOS</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma con vigencia no mayor a un (1) mes, en el cual se revisarán los siguientes criterios:	CUMPLE, FOLIO 6 A 12

término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de duración del contrato; capacidad del Representante Legal, objeto social principal de la sociedad directamente relacionado con el objeto del contrato.	
Fotocopia de Cédula de ciudadanía del Representante Legal de la firma	CUMPLE, FOLIO 30
Fotocopia del RUT.	CUMPLE, FOLIO 65
Certificados vigentes de Antecedentes Fiscales y Disciplinarios de la firma cotizante y del Representante Legal de esta.	CUMPLE, FOLIO 17 a 19
Certificaciones de experiencia (contratos ejecutados y vigentes) cuya sumatoria en valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para este proceso durante los últimos tres años	CUMPLE, FOLIO 70 a 73
Hoja de vida de la Empresa en formato único de la Función Pública.	CUMPLE, FOLIO 32
Copia de la licencia de funcionamiento vigente a la fecha del cierre del presente proceso, expedida por el organismo competente y que la misma tenga una vigencia durante la ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. El proponente deberá acreditar que cuenta con domicilio principal, agencia o sucursal en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, al tenor de lo dispuesto en los Artículos 11 y 13 del Decreto No 356 de 1994.	CUMPLE, folio 81 a 86
El proponente deberá presentar una certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que se indique si ésta le ha impuesto sanciones a la fecha de presentación de la propuesta, señalando el acto administrativo debidamente ejecutoriado.	CUMPLE, folio 94
Constancia de cumplimiento de las obligaciones para con el Sistema De Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar, ICBF, y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta	CUMPLE, folio 14 a 15
copia del acto administrativo mediante el cual la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme al Decreto 1979 de 2001 y la Resolución 510 del 16 de marzo de 2004.	CUMPLE, folio 75 a 78
Oferta Económica	CUMPLE, folios 91 a 92
Garantía de seriedad	CUMPLE, folios 21 a 27

**LA FIRMA SEGURIDAD SUPERIOR LTDA CUMPLE JURIDICAMENTE CON LO SOLICITADO.**

**Verificación Técnica SEGURIDAD SUPERIOR LTDA:**

Se solicitó lo siguiente:

Numero de servicios	Horas requeridas por servicios	Armado/sin arma
16	24 horas permanentes	Armado/ con medio de comunicación
15	24 horas permanentes	Sin arma/ con medio de comunicación
15	12 horas nocturnas permanentes	Sin arma/ con medio de comunicación
5	8 horas diurnas permanentes	Sin arma/con medio de comunicación
1	1 servicio guarda 12 horas diurnas de lunes a viernes, no festivos	Sin arma/ con medio de comunicación
3	12 horas diurnas de lunes a viernes sin domingos ni festivos	Armado/ con medio de comunicación
1	12 horas diurnas	Armado/ con medio de comunicación

EL PROPONENTE COTIZO LOS SERVICIOS REQUERIDOS Y TIENE LAS LICENCIAS CORRESPONDIENTES.

**Verificación Financiera**

Se realizara con base en los siguientes indicadores financieros y porcentajes mínimos :

INDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR O IGUAL AL 1.0

ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL AL 70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

La firma SEGURIDAD SUPERIOR LTDA cumple con los requerimientos financieros de conformidad el siguiente cuadro:

REQUISITOS	SEGURIDAD SUPERIOR LIMITADA NIT 860.066.946-6		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>DOCUMENTOS FINANCIEROS</b>			
Endeudamiento % Pasivo total / Activo Total * 100 Menor o igual al 70%	<b>X</b> <b>40 %</b>		Verificada la Capacidad Financiera de la empresa en el registro único de proponentes se encuentra que cumple con el índice de endeudamiento exigido en la convocatoria.
Razón Corriente - Liquidez Veces Activo Corriente / Pasivo Corriente Mayor o igual al 1.0	<b>X</b> <b>2,6</b>		Verificada la Capacidad Financiera de la empresa en el registro único de proponentes se encuentra que cumple con el índice de liquidez exigido en la convocatoria.

### ETAPA CLASIFICATORIA

**PONDERACION TECNICA: De conformidad con los siguientes criterios se procedió a evaluar:**

- **AUSENCIA DE SANCIONES: 100 puntos**

Este factor se calificará con base en el certificado expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, sobre antecedentes de la respectiva empresa. Se considerarán las sanciones en firme, impuestas en los últimos cinco (5) años, contados desde la fecha límite para la presentación de la propuesta. El certificado debe estar expedido con una antelación no superior a 90 días calendario contados a partir de la fecha límite para presentación de las propuestas, prevista en el cronograma del presente proceso.

La calificación se asignará sobre la base de 100 PUNTOS como máximo, de acuerdo con los siguientes criterios de ponderación:

A la propuesta que certifique que la empresa no ha sido sancionada por parte de la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada, durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite para la presentación de la oferta, se le asignarán CIEN (100) PUNTOS.

A la propuesta que certifique que la empresa proponente ha sido sancionada, por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite para la presentación de la oferta, se le asignarán cero (0) puntos.

**El oferente tiene 100 puntos. (FOLIO 94)**

**PONDERACION ECONOMICA: De conformidad con los siguientes criterios se procedió a evaluar:**

La oferta que presente el menor precio, se le asignarán doscientos (200) puntos.

**Precio = Menor Precio Ofertado x 200**

-----  
**Precio Ofertado a Evaluar**

Entendiendo como Menor Precio Ofertado, el valor de la propuesta más económica presentada.

Precio ofertado a evaluar, es el que cada proponente a evaluar ha presentado en su propuesta económica.

**Valor de la Propuesta.**

La propuesta presentada por la firma **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA** fue de \$520.087.536,00 mensual y el servicio de guardas adicionales por hasta por un valor de \$6.000.000.00, para un total de \$526.087.536 la cual cumple con el presupuesto oficial.

**RESUMEN DE EVALUACION**

<b>Proponente</b>	<b>TECNICA</b>	<b>ECONOMICA</b>	<b>PUNTAJE</b>
			<b>TOTAL</b>
<b>SEGURIDAD SUPERIOR LTDA</b>	100	200	300

Queda en consideración de la Gerente, el estudio de esta oferta para lo pertinente.

En constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias a los veintiocho (28) días del mes de octubre 2015, siendo las 11:00 a.m por los intervinientes.

**ALBINA MARIA BECHARA LOPERA**  
**ASESORA JURIDICA.**  
**ESE HLCI.**

**MONICA ACOSTA CHIMA**  
**PROFESIONAL DE PRESUPUESTO**  
**ESE HLCI**

**NILSON GRANADOS ROMERO**  
**SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**